

-----  
-----  
**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**  
-----  
-----

Siendo las 18:00 horas del día 3 de abril de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Javier Antonio Castillo**, en contra de la "Ratificación realizada por la Comisión Permanente del Consejo Nacional del PAN a la Providencia emitida por el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PAN, por virtud de las cuales se designa a los candidatos a los cargos de diputados locales por el principio de mayoría relativa, que postulará el Partido Acción Nacional en el Proceso Electoral Local 2017-2018, en el Estado de San Luis Potosí, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/266/2018....".

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 51, fracción II, de la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí, a partir de las 18:00 hrs. del día 3 de abril de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 18:00 hrs. del día 6 de abril de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley de Justicia Electoral del Estado de San Luis Potosí

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA  
SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**